

ANEXO IV**Jefe Oficina Técnica**

Dirigir, supervisar y controlar las actividades de explotación, acción comercial y administración de los servicios de Correos en la Oficina Técnica y en las Oficinas Rurales dependientes.

Funciones más significativas:

Representar a Correos en la localidad, manteniendo los contactos necesarios y asegurándose de que la Oficina da el servicio y la imagen adecuada.

Dirigir, organizar y motivar al personal a su cargo, mediante la planificación y el control de vacaciones, permisos y ausencias, el seguimiento del cumplimiento de directrices y normativa.

Organizar y supervisar las actividades de admisión, clasificación, distribución y curso para garantizar la calidad del servicio al cliente y realizarlas cuando sea necesario.

Custodiar todo el material inventariado, necesario para la prestación de servicios, y supervisar el empleo de los recursos materiales optimizando su utilización y coste.

Controlar y custodiar los fondos que se manejan en la Oficina, realizando para ello las operaciones previstas en la normativa.

Atender directamente al público en casos de quejas, reclamaciones o consultas, ausencia de empleados de ventanilla o grandes clientes.

Realizar la gestión comercial de la Oficina mediante visitas a clientes potenciales y acciones promocionales.

Jefe adjunto Oficina Técnica

Colaborar con el Jefe de la Oficina Técnica en la dirección, supervisión y control de los servicios y actividades postales y telegráficas en su demarcación geográfica.

El Jefe adjunto de una Oficina Técnica deberá sustituir al Jefe de la Oficina durante las vacaciones, permisos, ausencias o en caso de vacante, asumiendo la misión y las funciones antes descritas para el puesto de Jefe de Oficina Técnica, salvo que por circunstancias extraordinarias, a propuesta del Jefe Provincial correspondiente, se encomiende la Jefatura de la Oficina a otro funcionario.

Funciones más significativas:

Organizar y supervisar las actividades de clasificación, distribución y curso para garantizar la calidad del servicio al cliente y realizarlas cuando sea necesario.

Atender directamente al público en los casos que resulte necesario.

Realizar gestión comercial para la Oficina.

Realizar cuantas funciones o tareas de control administrativo o de servicio público le sean encomendadas por el Jefe de la Oficina para un mejor funcionamiento de la misma.

(«Boletín Oficial del Estado» del 22), se anuncia la siguiente convocatoria de proceso selectivo para acceder a vacantes de personal laboral en el Consejo Superior de Deportes:

Convocatoria de concurso-oposición para acceder a ocho plazas de Técnico Deportivo en la Dirección General de Deportes en Madrid.

Las bases de la convocatoria se expondrán en los tablones de anuncios del Consejo Superior de Deportes (avenida de Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid).

Madrid, 21 de julio de 1997.—El Director general, Ignacio Ayuso Canals.

Ilma. Sra. Secretaria general del Consejo Superior de Deportes.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16606 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1997, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores aprobados en dichas pruebas selectivas.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 16 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), y para dar cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 8.1 de la citada Resolución,

Este Tribunal calificador ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones independientes de candidatos aprobados por el sistema de promoción interna y por el general de acceso libre, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida, según relaciones que figuran como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se hagan públicas las listas de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 11 de julio de 1997.—El Presidente del Tribunal, Fernando de Cunha Rivas.

ANEXO**Relación de aprobados por el sistema de promoción interna**

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Nota final
1	2.617.296	Díaz Calvo, José Ángel	74,97
2	7.524.984	Muñoz Montalvo, Juan Fernando.	72,02
3	20.792.775	Cucó Oliver, Javier	60,21

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

16605 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, de la Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición para acceder a ocho plazas de Técnico Deportivo.

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el Real Decreto 414/1997, de 21 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1997

Relación de aprobados por el sistema general de acceso libre

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Nota final
1	52.185.408	Lapiente Perea, José Luis	66,85
2	31.248.547	Rodríguez Agea, Antonio	64,54
3	17.837.914	Miguel Vicen, Ventura de	63,81
4	25.432.592	Simón Ruiz, José Ignacio	63,69
5	11.809.138	Casado Rupérez, Pedro	62,74
6	16.553.181	Río Martínez, José Miguel del	62,62
7	5.398.640	Lagunas Gómez, Pedro	62,02
8	5.271.862	Bueno Albacete, Sara	61,06
9	8.937.349	Lucas Vegas, María José	58,94

16607 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 1997, la relación de aspirantes aprobados en fase de oposición en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de mayo siguiente), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y a propuesta del Director del Instituto Nacional de Administración Pública de 6 de junio de 1997, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde el 14 de julio de 1997, fecha del comienzo del curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, y previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de julio de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Nacional de Administración Pública y Director general de la Función Pública.

ANEXO

XXXIII Promoción Administradores Civiles del Estado

Sistema de promoción interna

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1	809880.13S1111	Arrieta Blanco, Antonio Ángel	3-12-1963

Sistema general de acceso libre

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1	8983174.46S1111	Rodrigo Bravo, Ángel	10-11-1969
2	834540.02S1111	Campillos González, Gema María	14- 5-1971
3	5204781.13S1111	Ruiz de Lera, Enrique Eduardo	27-11-1969
4	33320388.35S1111	Ramos y Piñero, Sonia	8-10-1969
5	7496359.35S1111	Carmona y Choussat, Juan Francisco.	25- 9-1971
6	5417821.35S1111	Fernández Muñoz, Mónica	1- 8-1970
7	46578837.46S1111	Castelltort Claramunt, Magi	18- 7-1971
8	2625420.02S1111	Echenique Moscoso del Prado, María Carolina	4-11-1968
9	399212.24S1111	García Villar, Francisco	4-10-1962
10	20005432.68S1111	Albi Pérez, Luis Tomás	3- 8-1969
11	5205030.57S1111	González Alonso, Augusto	7-12-1971
12	51402751.13S1111	Andrés Novo, María Pilar de	28-12-1971
13	51406523.02S1111	Fernández Peinado, Alfonso	17- 1-1971
14	20189289.13S1111	Benedicto Iruñ, José Antonio	20- 3-1971
15	29164812.57S1111	Santamaría Ruiz, Luis Javier	24- 4-1969
16	24352436.35S1111	Aymerich de Vega, Ramón	2-12-1971
17	25413869.57S1111	Moret Millas, Vicente	27- 9-1971
18	2619142.13S1111	Fuentes Gómez, Julio Carlos	26- 3-1968
19	13131875.13S1111	Ortiz Marín, María Teresa	29- 7-1968
20	1922609.35S1111	Puerto Mendoza, María Luz	22- 9-1972
21	25403860.68S1111	Rivera Atienza, Octavio	9- 2-1969
22	9407804.02S1111	Bárcena Otegui, María del Carmen ...	16- 8-1971
23	825477.24S1111	González Olivares, Lorena	9- 5-1968
24	5405591.24S1111	Goizueta Ruiz, María Teresa	14- 7-1969
25	33513813.46S1111	Contreras Serrano, Andrés María	26- 6-1970
26	7492582.68S1111	Ortiz Sanz, Lucía	8- 8-1971
27	7240187.35S1111	Gabiola García, Margarita Beatriz	28- 2-1970
28	33516192.35S1111	Montero de Espinosa Helly, Ana María.	6- 6-1970
29	9757914.57S1111	Muñiz Prieto, María Teresa	4- 9-1965

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16608 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1997, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), por la que se corrigen errores en la de 12 de mayo de 1997, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración general.

Advertido error en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1997, sobre convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración general, reservadas para promoción interna, se rectifica en el siguiente sentido:

Donde dice: «Vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento», debe decir: «Vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento».

Lo que se comunica a los efectos oportunos, haciendo saber que se abre un nuevo período de presentación de instancias durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias que se hubieran presentado dentro del primer plazo, mantendrán su validez a todos los efectos.

San Javier, 24 de junio de 1997.—El Alcalde, José Ruiz Manzanera.

16609 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Carcaixent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 118 y 133, de fechas 20 de mayo y 6 de junio de 1997, respectivamente